

INFORME DE ACTIVIDADES DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL 2020

Se informa que, en el mes de marzo del año en curso, la magistrada y los magistrados que integran el Pleno de este Tribunal Electoral del Estado de Jalisco nombró al nuevo Titular del Órgano Interno de Control, entrando en funciones a partir del mes de mayo del año 2020 con la realización de las siguientes actividades.

- Se presentó a la presidencia de este Tribunal, una iniciativa de reforma al Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Estado de Jalisco, por lo que respecta a la estructura del Órgano Interno de Control, así como establecer las atribuciones y facultades del mismo.
- De igual forma, se expuso a través de una ficha informativa de los fundamentos legales del porque la nueva estructura que deberá conformar el Órgano Interno de Control de este Tribunal.
- Así también, se presentó los Lineamientos para la Realización de Auditorías, Revisiones y Visitas de Inspección a cargo del Órgano Interno de Control del Tribunal Electoral del Estado de Jalisco.
- Así mismo, se presentó una propuesta de Anteproyecto de presupuesto 2021 para el Órgano Interno de Control de este Tribunal.
- Además, se presentó un punto de acuerdo para que las personas servidoras públicas de este Tribunal Electoral del Estado de Jalisco, obligadas a presentarán su declaración de situación patrimonial, de intereses y fiscal, en su modalidad de modificación en los términos de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, ante el Órgano Interno de Control de este Tribunal.
- Se participó en las sesiones del Comité de Adquisiciones de este Tribunal Electoral del Estado de Jalisco en diferentes licitaciones.
- Por último, se recibieron las declaraciones patrimoniales y de conflicto de intereses en su modalidad de modificación de las personas servidoras públicas declarantes obligadas de este Tribunal Electoral del Estado de Jalisco, como lo establece el numeral 33 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.